

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55970 BARCELONA

S Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia.

Hago saber: que en el Concurso nº 661/16 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr/a. Marta Pradera Rivero en nombre de Grutact BCN, S.L., con código de identificación fiscal B64699119 y domicilio en Paseo de gracia 118 -08003 Barcelona, se ha dictado en esta fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 8 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160072620-1